

## COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO A LA OBRA

### **“Derecho de las Obligaciones - Análisis Exegético del Nuevo Código Civil y Comercial”**

*Por Dr. Robinson Rodríguez*

Marcelo J. López Mesa, presenta una nueva obra que es un verdadero aporte al Derecho de las Obligaciones, en la medida que es el primero que está encaminado exclusiva y precisamente al tratamiento del arduo tema del Derecho de las Obligaciones, de conformidad al Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. El autor introduce un tratamiento que se caracteriza por su claridad expositiva y una red conceptual firme que sustenta la totalidad de sus planteos, que como es conocido por sus innumerables seguidores, se destaca por la originalidad.

Como dice el autor en el prólogo a su obra –que es la que comentamos- “Derecho de las Obligaciones – Análisis Exegético del Nuevo Código Civil y Comercial”, se ha plantado en el justo medio entre dos extremos, considera que el Nuevo Código no es una epitome de la legislación civil que merece todo tipo de halagos, ni tampoco vierte manifestaciones peyorativas descalificando al Nuevo Código Civil y Comercial. La postura asumida por el autor de una objetividad a **“outrance”** alejado de todo extremismo, es una verdadera contribución que busca la explicación razonable y coherente de la nueva normativa civil.

La estructura magnificente del Derecho de las Obligaciones es tratada por Marcelo López Mesa, no sobre un ámbito exclusivamente especulativo y teórico, al contrario como se trata de una materia de manifiesta actualidad no ha perdido de vista el imperativo de analizar las cuestiones planteadas desde el esquinio de la praxis.

La obra se plasma con una metodología moderna e innovativa, que lejos de conformarse con lo que constituye una de las fuentes del Nuevo Código: las corrientes jurisprudenciales asentadas, imagina soluciones antes que imposibilidades y se convierte en hábil hermeneuta que comienza explicar el Derecho de las Obligaciones a partir de las referencias normativas del Nuevo Código y de las decisiones de nuestros tribunales, dos de los pilares que constituyen, como dijimos, las verdaderas piedras basales de la nueva legislación civil.

La obra esta compuesta de dos tomos de más de mil páginas cada uno. El primer tomo abarca desde la “Teoría General de las Obligaciones” hasta el arduo tema de las “Obligaciones Solidarias”. El segundo comprende desde la “Modificación de las Obligaciones”, hasta un tema general que sobre “Los Principios Rectores del Derecho Privado Patrimonial”.

La obra ha merecido una cuidada edición de parte de la editorial Bdef, no sólo por la calidad de la impresión, sino también por el acertado tono del papel usado para su impresión – un ámbar suave- , lo que le da una calidad no común en el ámbito de obras jurídicas que existen en el mercado.